

COMERCIAL RIONSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA RIONSA S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estado de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.
2. Una vez realizado la revisión de los mismos he podido que durante el desarrollo de este periodo 2008 la compañía no ha realizado ninguna operación comercial, de ninguna índole.
3. Entendiéndose que sus libros por ende no tiene ningún registro contable, correspondiente a sus activos corrientes y pasivos corrientes y diferidos.
4. Cabe destacar que solo tiene dentro de sus Activos Fijos un Terreno activado con el valor de \$ 122.030,48

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los Estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2008, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil Abril 20, del 2009


JORGE VELIZ P.
COMISARIO
REG. 4466

